

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N°

2425

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para cálculo y cobros patentes comerciales y otros. Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Memo N°481 de fecha 08.07.25. Solicitud de Ingreso N°275 de fecha 04.07.25 de Rentas. Certificado de recepción definitiva de obra menor N°29 de fecha 06.03.25 de la Dirección de Obras. Fotocopia de C.I. de Claudio Alfonso Martínez Ochoa. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado de inscripción en el registro nacional de prestadores individuales de salud de la Superintendencia de Salud de fecha 13.09.24. Resolución N°2505165745 de fecha 04.06.25 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Contrato de arrendamiento con opción de compra de fecha 15.01.24. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario. Correo electrónico de fecha 14 y 15 de julio 2025.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROFESIONAL
AL CONTRIBUYENTE	CLAUDIO ALFONSO MARTÍNEZ OCHOA
C.I.	
GIRO	SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE
TÍTULO	ODONTÓLOGO
DIRECCIÓN	AV. CONCÓN REÑACA N°4000, OFICINA 904, CONCÓN
ROL N°	6001-117
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
PATENTE	\$34.462.-
ASEO	\$35.789.-
PROPAGANDA 1 MT.2 N/L	\$27.569.-
TOTAL	\$97.820.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

